

nio es de 32.550.140 pesetas, por lo que ha sido declarada por la superioridad en la categoría segunda.

El premio de cobranza será: 3,35 por 100 en la cobranza de voluntaria. En ejecutiva, el 60 por 100 de las participaciones en recargos de apremio que perciba la Diputación en esta zona. La fianza es de 976.504 pesetas, importe del 3 por 100 del precitado cargo.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, dentro de los treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El nombramiento de Recaudador efectuado por esta excelentísima Corporación podrá ser recurrido ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en el plazo y forma que determina el artículo 85.1 del mencionado Estatuto.

El anuncio íntegro de esta convocatoria aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, correspondiente al día 30 de los corrientes.

Zaragoza, 30 de julio de 1974.—El Presidente ejerciente.—6.311-E.

17764 RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente a la provisión mediante oposición libre de doce plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 191, de 22 de agosto del corriente año, se insertan la convocatoria y bases para la provisión mediante oposición libre de doce plazas de Auxiliares Administrativos.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 27 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.483-E.

17765 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aspe relativa a la oposición convocada para cubrir una plaza de Aparejador municipal.

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de este Ayuntamiento, por la presente se hace público que ha sido admitido el único aspirante que se ha presentado, don Juan Mulero Ubeda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria, significando que, de no presentarse reclamación alguna, este aspirante sería el único candidato admitido definitivamente.

Aspe, 23 de agosto de 1974.—El Alcalde, José Cerdán Navarro.—8.466-E.

17766 RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Oficial Mayor.

Se hace público para general conocimiento, a efectos de su posible recusación por los interesados, de la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, conforme dispone el artículo 6.º del Decreto 1411/1958, de 27 de junio, y artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el cual queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Suárez del Villar y Viña, Alcalde-Presidente, como titular; suplente, don Manuel Campa Fernández, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario general de la Corporación.

Don Manuel Alvarez-Valdés y Valdés, Abogado del Estado-Jefe, como titular, y don Manuel Estella Hoyos, también Abogado del Estado, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José González García, Técnico de Administración Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo, como titular, y don Ramón Blanco Lizana, encargado de curso de Derecho Administrativo de la citada Universidad, como suplente, en representación del Profesorado oficial.

Secretario: Don Luis Fernández García, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, salvo que recabe para sí dichas funciones el Secretario de la Corporación.

Avilés, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde.—6.445-E.

17767

RESOLUCION del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) referente a la oposición para proveer una plaza de Matarife y dos de Guardias municipales femeninas.

En los «Boletines Oficiales» de Guipúzcoa números 76 y 88, de 26 de junio y 24 de julio últimos, se publican íntegramente las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Matarife y dos de Guardias Municipales femeninas, respectivamente.

Las plazas están dotadas con el sueldo base de 81.200 pesetas anuales, la de Matarife, y 80.000 pesetas las de Guardias municipales, trienios, pagas extraordinarias, incentivo y demás retribuciones que acuerde la Corporación.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Azcoitia, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde, Eduardo Olano.—6.443-E.

17768

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bembibre referente a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 185, correspondiente al día 17 de agosto del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Administrativo de este Ayuntamiento dotada con el coeficiente (2.º) y emolumentos determinados en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás disposiciones concordantes.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22, párrafo 3.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Bembibre, 19 de agosto de 1974.—El Alcalde, Alberto Blanco Riego.—11.461-C.

17769

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la convocatoria de una plaza de Subjefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 16 y 156, de fechas 19 de enero y 12 de julio del presente año, se publican las bases y modificación de las mismas, para la convocatoria de una plaza de Subjefe de la Policía Municipal, actualmente vacante en esta Corporación Municipal, entre Oficiales de la escala activa del primer o segundo grupo de cualquiera de las Armas o Cuerpos del Ejército, titulados Superiores y miembros de la Policía Municipal de la ciudad de Burgos, que cuenten con más de dos años de antigüedad en el cargo.

Dicha plaza está dotada con emolumento básico de 114.000 pesetas anuales, trienios de 600 pesetas mensuales cada uno, dos pagas extraordinarias al año, más los derechos que pudieran corresponderle por el cargo, de conformidad con las disposiciones legales.

Las solicitudes se presentarán dentro de los treinta días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 1 de agosto de 1974.—El Alcalde, P. D., Teniente de Alcalde.—8.273-E.

17770

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se rectifica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de una vacante de Subjefe de la Policía de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 184, del día 2 del actual, se publica anuncio número 15.131 de este Ayuntamiento, relacionado con la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para provisión de una vacante de Subjefe de la Policía de esta Corporación, pudiendo observarse que no cumple las condiciones exigidas, al haberse omitido un concursante en la relación de admitidos, por lo cual, se rectifica dicho anuncio, estableciéndose que son admitidos al mismo: Don Restituto Rodríguez García y don Angel Revuelta Priego; apureciendo, y así se mantiene, excluido don Antonino Martínez Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes, subsistiendo el resto del anuncio en los términos en que aparece.

León, 6 de agosto de 1974.—El Secretario.—6.347-E.